

San Isidro, 24 de Julio de 2007

Sr.  
Rodny Rivera Via  
Dirección de Patrimonios Autónomos  
CONASEV  
Miraflores.-

Ref: Modificación Reglamento Fondo BBVA Multifondo Tipo I- Conservador FMIV, BBVA Multifondo Tipo II- Equilibrado FMIV y BBVA Multifondo Tipo III- Agresivo FMIV.

---

De nuestra consideración:

Por medio de la presente le informamos acerca de las modificaciones presentadas por los fondos en referencia, en lo que respecta al artículo 7mo. Debemos indicarles que estamos realizando el siguiente cambio:

Dice:

Artículo 7.- Otros aspectos operativos particulares a este Fondo

h) Método de asignación del valor cuota: Para toda operación de suscripción y rescate, se utilizara el valor cuota del día, de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

Debe Decir:

**Artículo 7.- Otros aspectos operativos particulares a este Fondo**

**h) Método de asignación del valor cuota: Para toda suscripción y rescate, se utilizara el valor cuota del día siguiente de presentada la operación.**

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

BBVA FONDOS CONTINENTAL



Gonzalo Camargo Cárdenas  
Gerente General